



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 54

Causante:

BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO.-

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL TRATAMIENTO Y POSTERIOR SOLUCION DE LA FALTA DE
CORDON Y EL POZO PROVOCADO EN LA CALLE CURA ALLIEVI AL
N° 1171, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"



9

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

23 de Marzo de 2023, San Isidro

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que los vecinos de la calle Cura Allievi 1100-1200 han expresado preocupación por el deterioro que provoca la falta de cordones de acera y;

CONSIDERANDO:

Que el pago de las tasas municipales por parte de cada vecino de San Isidro, le da derecho a reclamar, ser atendido en tiempo y en forma y recibir una solución o respuesta a las demandas realizadas;

Que los Funcionarios y Empleados del Municipio son servidores Públicos y como tales deben proceder con cortesía, diligencia y eficacia con los vecinos;

Que existen ciudadanos que viven dentro del Partido de San Isidro que realizaron reclamos ante diferentes situaciones y no recibieron la atención adecuada ni la solución a su inconveniente;

Que un grupo de 12 vecinos que comparten un portón común en la Calle Cura Allievi 1171 de la Localidad de Boulogne se acercó a este espacio con un reclamo insatisfecho.

Que dicen venir reclamando hace más de 4 años a la Municipalidad que realice los cordones de la vereda mediante una carta presentada por mesa de entrada.

Que al no tener cordones, luego de las lluvias, los ladrillos de la vereda ceden por no estar contenidos, y esto hace que reciban continuas quejas de los vecinos.

Que el camión con pala de la Municipalidad que levanta las ramas y/o pasto provocó que la formación un pozo de 2 m de ancho y casi 80 cm de profundidad.

Que la descrita situación supone un peligro para los transeúntes, es por ello que solicitamos se realicen los arreglos necesarios de manera urgente.

Que agotada la vía administrativa los vecinos nos transmitieron su problemática y por tal motivo lo hacemos llegar a este Honorable Cuerpo;

Que este proyecto aspira a responder a la inquietud de vecinos para prevenir posibles

054

9

nuevos riesgos y tomar medidas de prevención y protección como para evitar inconvenientes mayores;

Por todo lo expuesto anteriormente El Bloque Cambia San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga bien, con carácter prioritario derivar al área que corresponda el tratamiento y posterior solución de la falta de cordón y pozo provocado en la Calle Cura Allievi a la altura 1171 en la Ciudad de Boulogne.

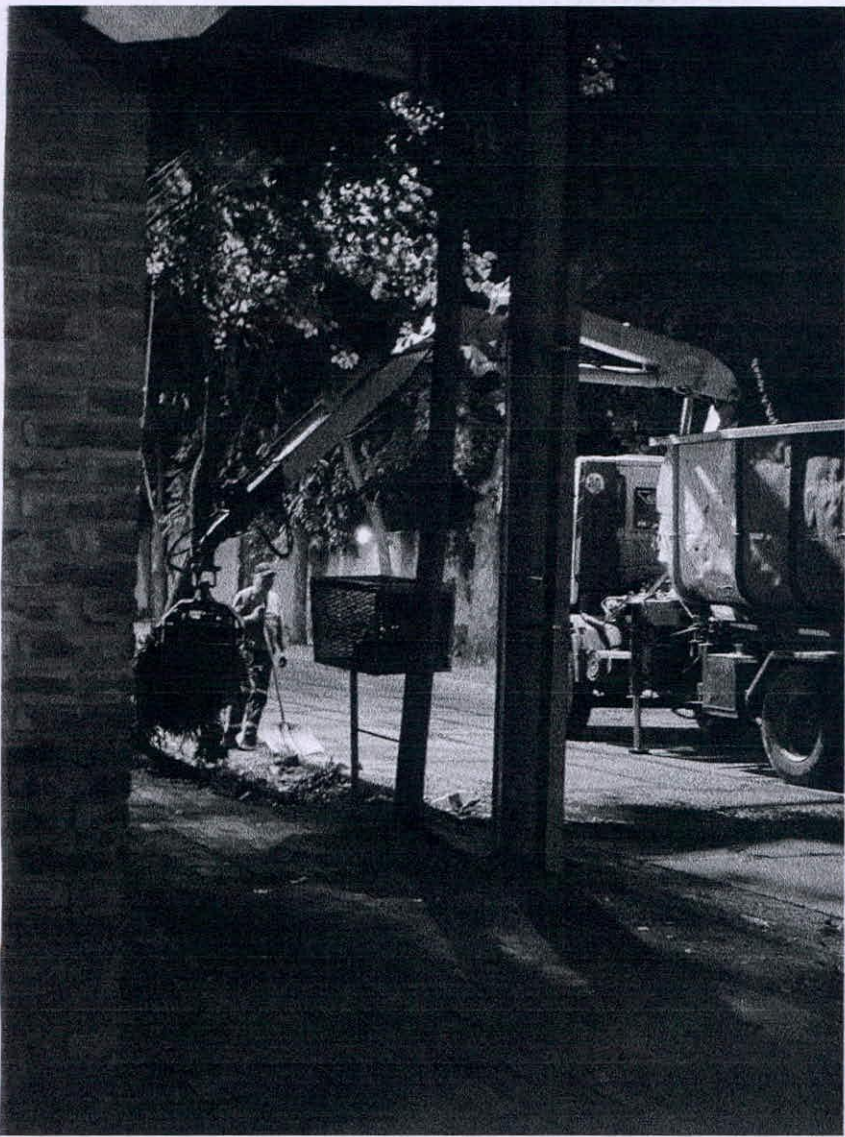
Fotos Ver Anexo I

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

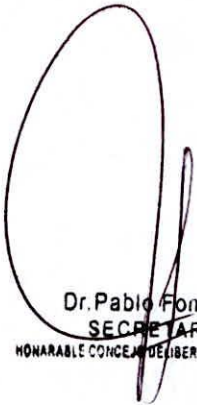
Artículo 3º: De forma.-

Ramón Lanús
CONCEJAL
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

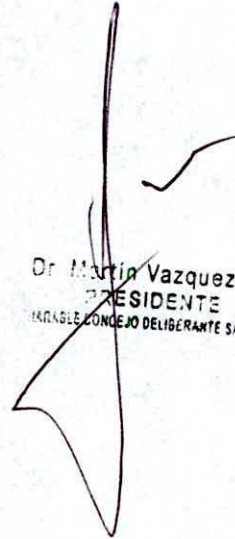
ANEXO I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/4/23 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO 10 de abril de 2023



Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 23 MAR 2023 ☆

Hora: 10:30

RECIBIDO